

Cartagena, 24 de agosto de 2026



Sr. D. Fernando López Miras
Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Presidente,

Te escribo para trasladarte mi profunda preocupación, pero también mi indignación, por una situación que desde hace demasiado tiempo afecta a Cartagena y que resulta especialmente grave en barrios como Los Mateos, Torreciega, Sector Estación, San Ginés, Media Legua, Alumbres, Vistalegre, entre otros: la presencia de suelos contaminados y la posible exposición de la población a metales pesados y otras sustancias potencialmente peligrosas.

Aquí ya no estamos hablando de una discusión política, de titulares ni de una pelea entre administraciones. Estamos hablando de salud pública. Estamos hablando de personas. Estamos hablando de niños.

Los datos y las advertencias que se están conociendo no permiten seguir mirando hacia otro lado. Expertos del ámbito químico han señalado tres cuestiones que deberían hacer reaccionar inmediatamente a cualquier administración responsable: existe contaminación, existe exposición y existen motivos suficientes para preocuparse por sus posibles consecuencias sobre la salud.

Estos días además se ha puesto de manifiesto especialmente en relación a un terreno de propiedad municipal que se encuentra en el barrio de Los Mateos, cuando se han dado a conocer datos sanitarios de las personas que viven en el entorno de este terreno.

Y cuando hablamos de plomo, especialmente cuando puede afectar a menores, no cabe frivolar ni minimizar el problema. La evidencia científica y sanitaria es suficientemente clara como para aplicar el principio de precaución y actuar.

Por eso resulta incomprensible que, ante una situación de esta naturaleza, el Gobierno de la Región de Murcia no esté liderando una respuesta pública, transparente y contundente.

La Comunidad Autónoma tiene responsabilidades directas en salud pública, medio ambiente y protección de la población. No puede limitarse a observar el problema desde la barrera ni esperar a que sean los vecinos quienes tengan que demostrar una y otra vez aquello que las propias administraciones deberían estar investigando.

Los vecinos de todas estos barrios de Cartagena tienen exactamente el mismo derecho a vivir en un entorno seguro que cualquier vecino de Murcia o de cualquier otro municipio de nuestra Región.

No hay ciudadanos de primera, ni barrios de segunda.

Por ello, te reclamo que el Gobierno regional ponga inmediatamente en marcha, en coordinación con las administraciones competentes, un plan específico de actuación sobre Los Mateos y las zonas contaminadas de Cartagena que contemple una caracterización completa de los terrenos, la evaluación real de la exposición de la población, las medidas de protección necesarias y, especialmente, un programa de vigilancia sanitaria dirigido a los vecinos potencialmente afectados, prestando una atención prioritaria a los menores.

Igualmente te reclamo igualmente que se hagan públicos todos los análisis, informes y resultados sanitarios de los vecinos y vecinas de estas zonas.

Los vecinos y vecinas tienen derecho a saber qué hay debajo del suelo que pisan, a qué han podido estar expuestos y qué actuaciones van a realizar las administraciones para protegerlos.

Cartagena lleva demasiadas décadas soportando las consecuencias ambientales de su pasado industrial. Durante demasiado tiempo se permitió contaminar, durante demasiado tiempo se ocultaron o minimizaron problemas y durante demasiado tiempo los ciudadanos han tenido que convivir con terrenos degradados sin una respuesta definitiva de las administraciones.

Resulta difícilmente comprensible que el presidente de la Región de Murcia fuese capaz de reclamar públicamente actuaciones inmediatas al Gobierno de España cuando considera que existe un problema de seguridad en nuestras costas y, sin embargo, guardase silencio cuando lo que está en juego es la seguridad sanitaria de los vecinos de Cartagena.

La salud de los cartageneros y cartageneras merece, como mínimo, la misma contundencia institucional.

Aquí no sirven las excusas competenciales ni el habitual intercambio de responsabilidades entre administraciones. Cuando existe una posible amenaza para la salud pública, la obligación de un Gobierno es actuar, investigar y proteger.

Atentamente,

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Cartagena